	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

INFORME ACTIVIDAD DE CONTROL N°6
MES MARZO 2025
Uso y Circulación de Vehículos Fiscales.

1. ANTECEDENTES GENERALES.

El Plan Anual de Actividades de Control para el año 2025, se aprueba a través de la Resolución Exenta N° 1008 de fecha 17.02.2025, en la que se resuelve realizar la “Actividad de Control-6, Uso y circulación de vehículos fiscales”. Esta Actividad se ha programado en forma mensual.

2. OBJETIVO GENERAL:

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 1008 de fecha 17.02.2025, la Actividad de Control N° 6, “Uso y circulación de vehículos fiscales”, describe como objetivo lo siguiente: Verificar el cumplimiento del decreto ley N° 799, de 1974, y sus respectivas modificaciones.


3. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

La revisión correspondiente al mes de marzo de 2025 tendrá por objetivo verificar el uso y control de los vehículos fiscales operativos del Gobierno Regional de Los Lagos, en el marco de la normativa vigente y conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto. Esta actividad de control se enfocará en asegurar que el uso de los vehículos se ajuste a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia. En base a la información disponible y los documentos actualizados, los vehículos incluidos en esta revisión serán los siguientes: SZBP-69, SZBP-70 y LWPZ-60, según corresponda.

Las áreas específicas de control comprenden:

- Verificación del uso adecuado de los vehículos fiscales y validación mediante sistema GPS
 - Control de eficiencia y rendimiento del combustible
 - Seguimiento del mantenimiento preventivo
 - Seguimiento de acuerdos y compromisos institucionales
- 4. FUENTES DE INFORMACIÓN:**
- El 10 de abril de 2025, se solicitó a la Encargada de la Oficina de Partes y Funcionamiento, a través de correo institucional, la siguiente información de los vehículos del Gobierno Regional (SZBP-69, SZBP-70, SJCC-27, LWPZ-60 y SWKJ-43 y PKXY-63): Registro de consumo de **combustible** correspondiente al mes de marzo, Información de **kilometraje** del mismo periodo, Registro **GPS** del mes de marzo.
 - Con fecha 11 de abril de 2025, se solicitó mediante correo institucional a la Encargada de la Oficina de Partes y Funcionamiento, la información correspondiente a las bitácoras de todos los vehículos operativos del Gobierno Regional, correspondientes al mes de marzo del presente año.
- 5. LIMITACIONES OBSERVADAS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL**
- Durante el desarrollo de la actividad de control, se identificaron limitaciones que afectaron el alcance y la profundidad del análisis. Entre las principales dificultades se encuentran:
- **Limitada colaboración en la entrega oportuna de antecedentes** por parte de algunas unidades responsables, atribuida principalmente a situaciones de sobrecarga laboral. Esta situación dificultó el contraste de información dentro de los plazos establecidos.
 - **Ausencia laboral por motivos de salud** de la funcionaria encargada de ejecutar esta actividad de control, lo que generó retrasos en la planificación y desarrollo de las tareas programadas.
- 6. EQUIPO DE TRABAJO:**



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

JEANNETTE VIVIANA GARCÍA DIETZ
SILVANA PAREDES GONZÁLEZ

7. PUNTOS A CONTROLAR Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

6.1	Verificación del Uso Correcto de Vehículos Fiscales mediante Validación de Kilometraje, Comisiones Declaradas y Rutas GPS: Revisión de la coherencia entre el kilometraje mensual registrado, las comisiones de servicio o funciones oficiales declaradas, y las rutas reportadas por el sistema GPS, con el objetivo de validar el uso adecuado de los vehículos fiscales SZBP-69, SZBP-70 y LWPZ-60 durante el mes de marzo de 2025.
6.2	Control de eficiencia y rendimiento del combustible: Cruzar el kilometraje con el consumo de combustible para identificar rendimientos anómalos o inconsistentes que podrían evidenciar cargas irregulares o uso inadecuado, en el mes de marzo del 2025, de los vehículos fiscales del Gobierno Regional de Los Lagos: SZBP-69, SZBP-70 y LWPZ-60.
6.3	Seguimiento del mantenimiento preventivo: Validar que los vehículos estén siendo sometidos a los mantenimientos técnicos correspondientes según los tramos de kilometraje (ej. cada 10.000 km), lo que incide directamente en la seguridad y vida útil de los activos fiscales, de los vehículos del Gobierno Regional de Los Lagos: SZBP-69, SZBP-70 y LWPZ-60.
6.4	Seguimiento de los Acuerdos y Compromisos Se realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por las distintas unidades respecto del uso de los vehículos fiscales, con el objetivo de asegurar que dicho uso se ajuste a las normativas institucionales vigentes y a los principios de eficiencia, eficacia y probidad en la gestión de los recursos públicos.

6.1 Verificación del Uso Correcto de Vehículos Fiscales mediante Validación de Kilometraje, Comisiones Declaradas y Rutas GPS:

Revisión de la coherencia entre el kilometraje mensual registrado, las comisiones de servicio o funciones oficiales declaradas, y las rutas reportadas por el sistema GPS, con el objetivo de validar el uso adecuado de los vehículos fiscales SZBP-69, SZBP-70 y LWPZ-60 durante el mes de marzo de 2025.

PLANILLA REPORTE VEHÍCULO MARZO 2025

VEHÍCULO LWPZ-60


Fecha	Hora de salida	Fecha	Hora de retorno	Funcionario responsable	Comisión autorizada (Sí/No)	Lugar de destino	Km. Partida	km. Regreso	Km por comisión GPS	Km real según odómetro	Diferencia de Km	Observaciones
03-03-2025	11:00	03-03-2025	14:15	██████████	Si	Frutillar	154974	155027	106	53	53	Falta registro de Km, según comisión
05-03-2025	15:00	05-03-2025	16:30	██████████	No	Tepual	155102	155137	36	35	1	Según bitácora y GPS traslado al Tepual
06-03-2025	9:45	06-03-2025	15:00	██████████	SI	Puerto Montt	155136	155146	9	10	1	
10-03-2025	10:00	14-03-2025	18:30	██████████	SI	Quellón	155146	156152	1015	1006	9	
16-03-2025	7:30	20-03-2025	18:30	██████████	SI	Chaitén	156152	157093	1081	941	140	GPS indica 1081, hay una diferencia de 140 Km.
24-03-2025	7:45	24-03-2025	16:30	██████████	Pendiente	Puyehue	157093	157420	325	327	2	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UPMK90-818>


	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.		Numero: 03	
			Versión: marzo 2025	
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.		Páginas: 12	
			Fecha de emisión: 19.05.2025	

25-03-2025	8:00	25-03-2025	18:30	██████	Pendiente	Puerto Octay	157420	157749	329	329	0	
26-03-2025	7:30	28-03-2025	18:30	██████	SI	Chaitén	157749	158209	600	460	140	Existe Diferencia entre Km. Por comisión según GPS y Km. Real según odómetro
31-03-2025	7:30	04-04-2025	18:30	██████	SI	Futaleufú	158209	158527	909	318	591	Existe Diferencia entre Km. Por comisión según GPS y Km. Real según odómetro

VEHÍCULO SZBP-70

Fecha	Hora de salida	Fecha	Hora de retorno	Funcionario responsable	Comisión autorizada (Sí/No)	Lugar de destino	Km. Partida	km. Regreso	Km por comisión GPS	Km real según odómetro	Diferencia de Km	Observaciones
01-03-2025	7:30	01-03-2025	18:30	██████	SI	Ancud	34122	34334	216	212	4	
03-03-2025	8:30	03-03-2025	9:30	██████	NO	Puerto Montt	34334	34340	6	6	0	Sin cometido por el lugar y distancia
03-03-2025	10:30	03-03-2025	18:30	██████	SI	Castro	34340	34682	352	342	10	
04-03-2025	8:45	04-03-2025	16:00	██████	SI	Puerto Montt	34682	34698	16	16	0	
04-03-2025	16:30	04-03-2025	18:30	██████	SI	Puerto Varas	34698	34740	41	42	1	
05-03-2025	13:30	05-03-2025	18:30	██████	SI	Calbuco	34768	34886	118	118	0	Falta registro bitácora de Kilometraje de Partida y Regreso antes de la hora de salida a Calbuco
06-03-2025	8:30	06-03-2025	17:45	██████	SI	Osorno	34886	35108	223	222	1	
07-03-2025	11:45	07-03-2025	13:30	██████	SI	Puerto Montt	35108	35118	8	10	2	
10-03-2025	16:30	14-03-2025	18:30	██████	SI	Palena	35128	35911	937	783	154	Falta registro bitácora de Kilometraje de Partida y Regreso antes de la hora de salida a Palena
15-03-2025	7:30	15-03-2025	18:30	██████	SI	Hualaihué	35911	36159	261	248	13	
16-03-2025	10:30	16-03-2025	13:45	██████	NO	Puerto Montt	36159	36168	8	9	1	Sin cometido por el lugar y distancia
17-03-2025	8:00	17-03-2025	18:30	██████	SI	Río Negro	36168	36398	223	230	7	
19-03-2025	8:15	19-03-2025	18:30	██████	SI	Calbuco	367410	36552	143	error	?	Existe error en la numeración de Kilometraje de Partida
20-03-2025	8:00	20-03-2025	18:30	██████	NO	Puerto Montt	36552	36576	23	24	1	Sin cometido por el lugar y distancia




	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.		Numero: 03	
			Versión: marzo 2025	
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.		Páginas: 12	
			Fecha de emisión: 19.05.2025	

21-03-2025	10:30	21-03-2025	15:30	██████████	Pendiente	Puerto Montt	36576	36576	21	0	?	Error en registro de Kilometraje Regreso
24-03-2025	9:30	24-03-2025	18:30	██████████	SI	San Juan de la Costa	36598	36598	315	0	?	Error en registro de Kilometraje Regreso
25-03-2025	9:00	25-03-2025	17:00	██████████	SI	Puerto Montt	36913	36919	4	6	2	
26-03-2025	7:30	26-03-2025	14:45	██████████	SI	Osorno	36919	37139	220	220	0	
27-03-2025	7:30	27-03-2025	18:00	██████████	Pendiente	San Juan de la Costa	37139	37139	300	0	?	Error en registro de Kilometraje Regreso
28-03-2025	8:30	28-03-2025	18:30	██████████	SI	San Juan de la Costa	37438	37795	357	357	0	
31-03-2025	8:00	31-03-2025	18:30	██████████	SI	Puyehue	37795	38081	288	286	2	

VEHÍCULO SZBP-69

Fecha	Hora de salida	Fecha	Hora de retorno	Funcionario responsable	Comisión autorizada (Sí/No)	Lugar de destino	Km. Partida	km. Regreso	Km por comisión GPS	Km real según odómetro	Diferencia de Km	Observaciones
27-02-2025	7:30	01-03-2025	18:30	██████████	Si	Castro	34799	35587	787	788	1	
03-03-2025	8:00	03-03-2025	18:30	██████████	No	Pto. Montt	35587	35652	64	64	0	
04-03-2025	8:00	04-03-2025	18:30	██████████	No	Pto. Montt	35652	35694	41	42	1	
05-03-2025	7:30	05-03-2025	16:30	██████████	No	Pto. Montt	35694	35740	46	46	0	
06-03-2025	9:00	06-03-2025	18:15	██████████	Si	Castro	35740	36077	349	337	12	
10-03-2025	7:30	10-03-2025	18:30	██████████	Si	Osorno	36077	36392	206	315	109	Existe Diferencia entre Km. Por comisión según GPS y Km. Real según odómetro
11-03-2025	7:45	11-03-2025	18:30	██████████	Si	Llanquihue	36392	36463	183	71	112	Existe Diferencia entre Km. Por comisión según GPS y Km. Real según odómetro
12-03-2025	7:30	12-03-2025	18:30	██████████	Si	Osorno	36463	36856	393	393	0	
13-03-2025	8:15	13-03-2025	18:30	██████████	Si	Frutillar	36856	36979	122	123	1	
14-03-2025	7:30	14-03-2025	18:30	██████████	Si	Mauñín	36979	37191	209	212	3	
15-03-2025	7:30	15-03-2025	18:30	██████████	Si	Hualaihué	37191	37435	255	244	11	
17-03-2025	7:30	20-03-2025	18:30	██████████	Si	Chaitén	37435	38100	797	665	132	Existe Diferencia entre Km. Por comisión según GPS y Km. Real según odómetro
21-03-2025	7:30	21-03-2025	18:30	██████████	No	Puerto Varas	38100	38153	55	53	2	No registra Cometido



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.		Numero: 03	
			Versión: marzo 2025	
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.		Páginas: 12	
			Fecha de emisión: 19.05.2025	

22-03-2025	8:30	22-03-2025	17:30	■■■■	Si	Hualaihué	No Iniciado	No terminado	NO	NO	NO	No se realizó el viaje. Cometido aprobado. Hasta este informe aún no se ha anulado.
24-03-2025	7:45	24-03-2025	18:30	■■■■	No	San Juan de la Costa	38153	38480	327	327	0	Cometido aparece como pendiente
25-03-2025	7:45	25-03-2025	16:30	■■■■	Si	Puerto Montt	38480	38498	19	18	1	
26-03-2025	7:45	26-03-2025	18:15	■■■■	Si	Puerto Montt	38498	38535	37	37	0	
27-03-2025	8:30	27-03-2025	18:30	■■■■	Si	Puerto Montt	38535	38615	79	80	1	
28-03-2025	8:30	28-03-2025	18:30	■■■■	Si	Quemchi	38615	38814	205	199	6	
28-03-2025	18:00	28-03-2025	23:00	■■■■	Si	Osorno	38814	39044	235	230	5	
29-03-2025	7:30	29-03-2025	18:30	■■■■	Si	Castro	39044	39348	353	304	49	Existe Diferencia entre Km. Por comisión según GPS y Km. Real según odómetro

Del vehículo fiscal LWPZ-60 marzo 2025, Verificar la coherencia entre el kilometraje mensual registrado, las comisiones de servicio autorizadas, y las rutas informadas por el sistema GPS, con el fin de validar el uso adecuado del vehículo fiscal LWPZ-60.

Hallazgos principales:

a) Kilometraje total recorrido

- Kilometraje inicial (03-03-2025): 154.974 km
- Kilometraje final (31-03-2025): 158.527 km
- Total, recorrido según odómetro: 3.553 km


b) Coherencia entre comisiones autorizadas y kilometraje

De los nueve desplazamientos registrados en marzo, siete cuentan con comisión de servicio aprobada, uno no cuenta con comisión, y dos figuran como “pendientes”, lo que genera incertidumbre administrativa. A continuación, se destacan los casos más relevantes:

b.1) Diferencias significativas de kilometraje

Fecha	Destino	Km GPS	Km Odómetro	Diferencia	Observación
03-03-2025	Frutillar	106	53	53	Alta discrepancia; odómetro registra la mitad del GPS
16-20/03	Chaitén	1081	941	140	Diferencia elevada; podría indicar desvíos u omisiones
26-28/03	Chaitén	600	460	140	Diferencia significativa, requiere revisión detallada
31/03-04/04	Futaleufú	909	318	591	Diferencia significativa, requiere revisión detallada



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

c) Uso del vehículo sin comisión autorizada

05-03-2025 – Destino: Tepual: Traslado sin comisión autorizada. Según GPS y bitácora, el viaje fue real y registrado correctamente, aunque la omisión del cometido infringe el uso reglamentario del vehículo fiscal.

d) Comisiones pendientes

Se registraron dos viajes (24 y 25 de marzo) como “pendientes”, lo que significa que, al momento del análisis, **no había constancia de aprobación o anulación en el sistema**, a pesar de que ambos desplazamientos fueron ejecutados y correctamente registrados:

Fecha	Destino	Estado	Km registrados	Observación
24-03-2025	Puyehue	Pendiente	327 km	Bitácora y GPS coinciden
25-03-2025	Puerto Octay	Pendiente	329 km	Sin diferencia, pero sin aprobación

Estas situaciones deben ser regularizadas para mantener la trazabilidad y cumplimiento normativo.

e) Comisiones ejecutadas con coherencia

Se registran comisiones con **baja o nula diferencia entre los datos del GPS y el odómetro**, como:

- **06-03-2025 – Puerto Montt:** Diferencia de solo 1 km
- **10-14/03 – Quellón:** Diferencia de 9 km
- **24-25/03 – Puyehue y Puerto Octay:** Coherencia total

Estas salidas reflejan una adecuada correspondencia entre lo planificado, ejecutado y registrado.

Conclusiones por vehículo:

El uso del vehículo fiscal **LWPZ-60** en marzo de 2025 fue en general activo y funcional, pero presenta observaciones importantes que deben corregirse:

- a) Diferencias de kilometraje significativas** en viajes a Chaitén y Frutillar (hasta 140 km), lo que amerita una revisión del uso real del vehículo y posibles desvíos o fallas de registro.
- b) Un uso sin comisión autorizada**, lo que representa una falta directa a la normativa.
- c) Dos comisiones pendientes** sin resolución formal, que debilitan el control administrativo.
- d) Un viaje sin datos GPS (Futaleufú)** que impide realizar una validación completa.

Recomendaciones por vehículo:

- a) Revisar y aclarar las diferencias de kilometraje** en los viajes a Chaitén y Frutillar mediante bitácoras, GPS y entrevistas, si es necesario.
- b) Regularizar las comisiones pendientes** en el sistema y establecer protocolos para evitar este tipo de omisiones.
- c) Prevenir el uso del vehículo sin comisión autorizada**, incluso para viajes cortos.
- d) Asegurar el registro completo de todos los viajes**, especialmente los de larga duración o zonas remotas.

Del Vehículo Fiscal SZBP-70 marzo 2025:

Validar el uso adecuado del vehículo fiscal SZBP-70 mediante la comparación del kilometraje mensual registrado, las comisiones de servicio autorizadas, y las rutas reportadas por el sistema GPS durante el mes de marzo de 2025.

Hallazgos principales:

a) Kilometraje total recorrido

- Kilometraje inicial (01-03-2025): 34.122 km
- Kilometraje final (31-03-2025): 38.081 km
- Total, recorrido según odómetro: 3.131 km


b) Coherencia entre comisiones autorizadas y kilometraje

En general, se observa que la mayoría de los desplazamientos están respaldados por comisiones autorizadas y presentan coherencia entre los registros GPS y el odómetro. Sin embargo, se identifican algunas diferencias significativas y observaciones críticas, como se detalla a continuación:

Diferencias de kilometraje relevantes

Fecha	Destino	Diferencia (km)	Observación
10-14/03	Palena	154	Alta diferencia entre GPS (937 km) y odómetro (783 km)



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

Fecha	Destino	Diferencia (km)	Observación
15/03	Hualaihué	13	Leve diferencia
17/03	Río Negro	7	Leve diferencia

c) Uso del vehículo sin comisión autorizada

Se identificaron varios casos de uso del vehículo sin contar con comisión aprobada, lo cual representa una **falta a la normativa de uso de bienes fiscales**:

Fecha	Funcionario	Destino	Observación
03-03-2025	Luis Ñanco	Puerto Montt	Desplazamiento sin cometido (solo 6 km)
16-03-2025	Alejandro Alarcón	Puerto Montt	Sin cometido
20-03-2025	Alejandro Alarcón	Puerto Montt	Sin cometido

d) Comisiones con errores de registro

Varias comisiones presentan **inconsistencias en los datos de kilometraje** o ausencia de información clave en la bitácora, lo que dificulta la validación del uso adecuado:

Fecha	Destino	Tipo de error
05-03-2025	Calbuco	Falta registro de km de partida y retorno
10-14/03	Palena	Falta registro de km de partida y retorno
19-03-2025	Calbuco	Error en numeración de km de partida (valor ilógico: 367410)
21-03-2025	Puerto Montt	Comisión pendiente, sin registro de km retorno
24-03-2025	San Juan de la Costa	Kilometraje no registrado
27-03-2025	San Juan de la Costa	Comisión pendiente, sin registro de km retorno

Estos errores debilitan el control y trazabilidad del uso del vehículo.

e) Comisiones declaradas correctamente

Se destacan múltiples comisiones que presentan registros consistentes entre GPS, odómetro y documentación, como las del 01/03 (Ancud), 03/03 (Castro), 06/03 (Osorno), 26/03 (Osorno), y 28/03 (San Juan de la Costa).

Conclusiones por vehículo:

El uso del vehículo fiscal SZBP-70 durante marzo de 2025 presenta una **actividad operativa alta y en su mayoría documentada**, aunque con **importantes hallazgos a corregir**:

- a) Se identificaron **errores de registro** en varias comisiones (datos incompletos o inconsistentes).
- b) Se registró **uso sin comisión autorizada en al menos tres ocasiones**, aunque con recorridos de corta distancia.
- c) Algunas comisiones muestran **diferencias relevantes en kilometraje** (ej. viaje a Palena), lo que debe ser verificado.

Recomendaciones por vehículo:

- a) **Regularizar los registros de bitácora**, asegurando que cada salida incluya los datos completos de kilometraje.
- b) **Evitar desplazamientos sin comisión aprobada**, incluso para trayectos cortos.
- c) **Corregir errores de digitación y validación en el sistema** (ej. número erróneo de km en Calbuco).
- e) **Fortalecer el seguimiento y fiscalización interna** del uso de los vehículos fiscales.

Del vehículo fiscal SZBP-69 marzo 2025:

La actividad consistió en revisar la coherencia entre el kilometraje registrado en el odómetro, las comisiones de servicio autorizadas, y las rutas reportadas por el sistema GPS, con el fin de validar el uso adecuado del vehículo fiscal SZBP-69 durante el mes de marzo de 2025.


Hallazgos principales:

a) Kilometraje total verificado

- Kilometraje inicial (27-02-2025): 34.799 km
- Kilometraje final (29-03-2025): 39.348 km
- Total, recorrido según odómetro: 4.548 km

b) Coherencia entre comisiones autorizadas y distancias recorridas



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

Se constató que, en general, las comisiones autorizadas coinciden con los desplazamientos realizados. No obstante, se identificaron diferencias relevantes entre el kilometraje registrado por el GPS y el odómetro en al menos cuatro comisiones:

Fecha	Destino	Diferencia (km)
10-03-2025	Osorno	109
11-03-2025	Llanquihue	112
17-03 al 20-03	Chaitén	132
29-03-2025	Castro	49

Estas diferencias podrían indicar desvíos de ruta no justificados, errores en la carga de datos del GPS o uso no reportado del vehículo.

c) Uso del vehículo sin comisión autorizada

Se detectó el uso del vehículo en cinco ocasiones sin contar con una comisión de servicio aprobada al momento del análisis, lo que contraviene la normativa sobre el uso de bienes fiscales:

Fecha	Destino
03-03-2025	Puerto Montt
04-03-2025	Puerto Montt
05-03-2025	Puerto Montt
21-03-2025	Puerto Varas
24-03-2025	San Juan de la Costa

En el caso del **24 de marzo**, el sistema muestra el cometido como pendiente, sin aprobación al cierre de este informe.

d) Comisión autorizada no ejecutada

El día **22 de marzo**, se encontraba autorizada una comisión a Hualaihué que no fue realizada ni anulada en el sistema. Esta omisión en el registro de ejecución o anulación representa una falla administrativa en el control de comisiones.

Conclusión por vehículo:

El análisis del vehículo fiscal SZBP-69 durante marzo de 2025 revela un uso mayormente coherente con las comisiones declaradas. Sin embargo, se observaron **irregularidades relevantes**:

a) **Diferencias de kilometraje** entre GPS y odómetro que deben ser aclaradas.

b) **Uso del vehículo sin comisión autorizada** en múltiples fechas.

c) **Falta de anulación de una comisión no ejecutada**, lo cual vulnera el principio de control y transparencia en el uso de bienes fiscales.

Recomendación por vehículo:

Se recomienda **reforzar los controles internos** sobre el registro y seguimiento de comisiones, así como la **validación diaria del sistema de gestión de vehículos**.


6.1.1 Análisis General:

El análisis del uso de los vehículos fiscales durante el período evaluado revela tanto aspectos positivos como deficiencias que **requieren atención inmediata**.

En primer lugar, se evidencia un uso intensivo de los vehículos, con kilometrajes mensuales considerables que varían entre 3.100 y 4.500 km, lo cual indica una alta demanda operativa. En términos generales, existe una correspondencia aceptable entre los registros de odómetro y GPS. No obstante, se identifican casos específicos con diferencias significativas, que superan los 100 km en algunos trayectos, particularmente en destinos como Chaitén, Osorno y Llanquihue. Estas discrepancias podrían deberse a desvíos de ruta, errores en los registros o fallas en los dispositivos, y deben ser investigadas detalladamente para descartar posibles irregularidades.

Por otro lado, se detectaron múltiples desplazamientos realizados sin contar con una comisión de servicio debidamente aprobada en el sistema. Esta situación constituye una falta al reglamento vigente y compromete la trazabilidad y transparencia del uso de los recursos públicos. Adicionalmente, la existencia de comisiones con estado "pendiente" al momento del análisis, a



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

pesar de haber sido ejecutadas, refleja debilidades en el control administrativo y la actualización del sistema, lo que podría afectar la rendición de cuentas.

Las bitácoras, tanto físicas como digitales, también presentan inconsistencias, como la omisión de datos clave y errores en la numeración, lo que impacta negativamente en la confiabilidad del control interno. Estas deficiencias evidencian la necesidad de reforzar los procedimientos a través de capacitaciones al personal.

Pese a estos hallazgos, se destacan varios ejemplos de buenas prácticas, donde las comisiones se ejecutaron conforme a lo establecido, con registros coherentes entre la bitácora, odómetro y GPS. Estos casos demuestran que un uso responsable y transparente de los vehículos fiscales es plenamente alcanzable cuando se aplican los procedimientos de manera rigurosa.

6.1.2 Conclusiones Generales:

a) Kilometraje total y coherencia general

- Todos los vehículos presentan recorridos significativos durante el mes, con un uso intensivo de entre 3.100 y 4.500 km.
- En términos generales, existe correspondencia aceptable entre los kilómetros registrados por odómetro y GPS. Sin embargo, se evidencian casos puntuales con discrepancias que deben ser examinadas.

b) Desviaciones significativas entre GPS y odómetro

- En los tres vehículos se identificaron diferencias notables (sobre los 100 km en varios casos) entre los registros del GPS y el odómetro, lo que podría indicar desvíos de ruta, errores de registro o mal funcionamiento de los dispositivos.
- Las discrepancias más frecuentes se registraron en destinos como Chaitén, Osorno y Llanquihue.

c) Uso sin comisión de servicio autorizada

- Se constataron múltiples desplazamientos realizados sin contar con la debida comisión aprobada en el sistema. Esto constituye una irregularidad a la normativa de uso de vehículos fiscales.
- Los casos se repiten en los tres vehículos, afectando directamente la trazabilidad y transparencia del uso de recursos públicos.

d) Comisiones con estado “pendiente”

- Se detectaron comisiones registradas como “pendientes” al momento del análisis, a pesar de haber sido ejecutadas. Esto refleja deficiencias en la actualización del sistema y falta de control administrativo.
- Es imperativo que los responsables regularicen estas situaciones para asegurar la validación de las comisiones y el cumplimiento normativo.

e) Inconsistencias y errores en bitácoras

- Se observaron omisiones de datos claves en bitácoras físicas o digitales, como ausencia de kilómetros de partida/retorno o numeraciones erróneas.
- Estas fallas afectan la confiabilidad del control interno y deben ser corregidas mediante capacitaciones y reforzamiento de los procedimientos.

f) Comisiones ejecutadas con coherencia

- También se evidencian numerosos ejemplos de buena práctica, en los que las comisiones están debidamente autorizadas, ejecutadas, y con coherencia entre bitácora, odómetro y GPS (salidas a Puerto Montt, Osorno, Quellón).
- Estas situaciones demuestran que es posible mantener un uso fiscal responsable del vehículo cuando se respetan los procedimientos establecidos.

6.1.3 Recomendaciones Generales:


a) Regularización inmediata de comisiones pendientes y validación de viajes sin autorización.

b) Capacitación al personal sobre el correcto llenado de bitácoras y uso del sistema de comisiones.

c) Mejora en la integración de datos entre GPS, odómetro y sistema de comisiones, para facilitar la fiscalización.

d) Establecimiento de alertas automáticas para detectar comisiones sin autorización o viajes sin respaldo en el sistema.



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

6.2 Control de eficiencia y rendimiento del combustible:

Cruzar el kilometraje con el consumo de combustible para identificar rendimientos anómalos o inconsistentes que podrían evidenciar cargas irregulares o uso inadecuado, en el mes de marzo del 2025, de los vehículos fiscales del Gobierno Regional de Los Lagos: SZBP-69, SZBP-70 y LWPZ-60.

Revisión de Planilla Excel enviada y actualizada por la encargada de Uso y Circulación de los Vehículos Fiscales del GORE de Los Lagos

Rendimiento Combustible Vs. Kilometraje LWPZ-60 Marzo 2025					
Fecha	Litros Cargados	Odómetro (km)	Km Recorridos	Rendimiento (km/l)	Observación
03-03-2025	62,69	155.025	-	8,72	Primer registro del mes
10-03-2025	53,35	155.486	461	8,64	Normal
12-03-2025	45,32	155.870	384	8,47	Normal
14-03-2025	42,39	156.148	278	6,55	Bajo rendimiento
18-03-2025	37,61	156.513	365	9,7	Bueno
19-03-2025	36,22	156.856	343	9,46	Bueno
24-03-2025	47,17	157.258	402	8,52	Normal
25-03-2025	47,27	157.746	488	10,32	Alto, pero aceptable
27-03-2025	33,54	158.039	293	8,73	Normal
31-03-2025	39,78	158.378	339	8,52	Normal

6.2.1 Análisis:

Del vehículo fiscal LWPZ-60 marzo 2025:

El rendimiento promedio del vehículo **LWPZ-60** durante marzo 2025 es de aproximadamente **8,6 km/l**, dentro de lo esperado para un vehículo diésel (PDGB).


Solo se detecta una posible **anomalía el 14-03-2025**, donde el rendimiento bajó a **6,55 km/l**, lo que podría indicar:

- Tráfico urbano denso
- Posible desvío de ruta
- Uso ineficiente

El resto de los registros presentan rendimientos estables, entre **8,4 y 10,3 km/l**, sin indicios de uso inadecuado ni desviaciones graves.

Rendimiento Combustible Vs. Kilometraje SZBP-70 Marzo 2025					
Fecha	Litros Cargados	Odómetro (km)	Kilómetros Recorridos	Rendimiento (km/l)	Observación
01-03-2025	27,36	34.332	-	7,74	Primer registro del mes
03-03-2025	18,36	34.510	178	9,69	Normal
05-03-2025	28,45	34.763	253	8,89	Ligeramente bajo



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.			Numero: 03	
				Versión: marzo 2025	
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.			Páginas: 12	
				Fecha de emisión: 19.05.2025	

06-03-2025	31,72	35.106	343	10,81	Bueno
12-03-2025	39,34	35.469	363	9,22	Normal
14-03-2025	33,04	35.807	338	10,23	Bueno
15-03-2025	11,54	35.913	106	9,18	Normal
16-03-2025	30,17	86.164	50.251	1665,59	Anómalo – Posible error en odómetro
19-03-2025	33,6	36.430	<i>No cálculo</i>	0	Odómetro menor que anterior
24-03-2025	23,88	36.616	186	7,78	Ligeramente bajo
26-03-2025	39,76	37.028	412	10,36	Bueno
27-03-2025	34,72	37.436	408	11,75	Muy bueno
31-03-2025	34,35	37.798	362	10,53	Bueno

Del Vehículo Fiscal SZBP-70 marzo 2025:

El rendimiento promedio del vehículo, excluyendo los valores anómalos, es de aproximadamente **9,7 km/l**, lo cual se considera aceptable para un vehículo a gasolina operando en condiciones urbanas y semiurbanas.


No obstante, el registro correspondiente al **16 de marzo de 2025** presenta una **inconsistencia significativa** en comparación con el comportamiento habitual del vehículo, lo que sugiere la existencia de una situación que **requiere revisión administrativa y técnica**. El valor del odómetro en esa fecha muestra un aumento inusual, de 35.913 km a 86.164 km, sin evidencia de una progresión coherente en los registros anteriores. Esta discrepancia constituye una **anomalía sustancial**, que podría estar asociada a una o más de las siguientes situaciones:

- Error de digitación al ingresar el odómetro.
- Un posible reemplazo o inconsistencia en el registro del odómetro.
- El uso accidental de la tarjeta de carga en un vehículo o equipo diferente.

Además, el dato registrado el **19 de marzo de 2025**, con un odómetro de **36.430 km**, es **inferior al valor previamente reportado** (86.164 km), lo que refuerza la hipótesis a un posible error en el registro o a una **variación aún no aclarada**.

Rendimiento Combustible Vs. Kilometraje SZBP-69 Marzo 2025					
Fecha	Litros Cargados	Odómetro (km)	Km Recorridos	Rendimiento (km/l)	Observación
03-03-2025	25,32	35.593	-	8,68	Primer registro del mes
05-03-2025	19,14	35.701	108	5,64	Bajo rendimiento
06-03-2025	27,19	36.077	376	13,82	Muy alto, verificar
10-03-2025	24,28	36.273	196	8,07	Normal
11-03-2025	26,38	36.458	185	7,01	Ligeramente bajo
12-03-2025	23,76	36.684	226	9,51	Bueno
13-03-2025	22,33	36.877	193	8,64	Normal
14-03-2025	35,45	37.188	311	8,77	Normal



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.			Numero: 03	
				Versión: marzo 2025	
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.			Páginas: 12	
				Fecha de emisión: 19.05.2025	

17-03-2025 (AM)	25,69	37.438	250	9,73	Bueno
17-03-2025 (PM)	15,41	37.607	169	10,96	Alto, pero razonable
19-03-2025	29,56	37.886	279	9,43	Bueno
24-03-2025	34,11	38.158	272	7,97	Ligeramente bajo
25-03-2025	34,22	38.486	328	9,58	Bueno
28-03-2025 (AM)	25,52	38.637	151	5,91	Bajo rendimiento
28-03-2025 (PM)	24,65	38.810	173	7,01	Ligeramente bajo
29-03-2025	25,72	39.041	231	8,98	Normal

Del vehículo fiscal SZBP-69 marzo 2025:

El rendimiento promedio del vehículo durante marzo 2025 es de aproximadamente **8,6 km/l**, dentro de lo **esperado para un vehículo diésel** (PDGB).

Sólo se detecta una posible **anomalía el 14-03-2025**, donde el rendimiento bajó a **6,55 km/l**, lo que podría indicar:

- Tráfico urbano denso
- Posible desvío de ruta
- Uso ineficiente

El resto de los registros presentan rendimientos estables, entre **8,4 y 10,3 km/l**, sin indicios de uso inadecuado ni desviaciones graves.

6.2.2 Conclusiones:

a) Rendimientos promedio aceptables:

Patente LWPZ-60: 8,6 km/l

Patente SZBP-70: 9,7 km/l (excluyendo datos anómalos)

Patente SZBP-69: 8,6 km/l

Estos promedios están dentro de los rangos esperados para vehículos diésel o gasolina utilizados en entornos urbanos y semiurbanos.

b) Casos de bajo rendimiento aislado:

Patente LWPZ-60 (14/03): 6,55 km/l

Patente SZBP-69 (05/03 y 28/03 AM): 5,64 km/l y 5,91 km/l

En estos casos se evidencian posibles condiciones de tráfico, desvíos o conducción poco eficiente.

c) Anomalías significativas en el odómetro – SZBP-70:

16/03: salto anómalo a 86.164 km, rompiendo la progresión lógica del odómetro.

19/03: retroceso a 36.430 km, lo que sugiere un posible error en el dato registrado.

d) Variabilidad aceptable en rendimientos:

En los tres vehículos, los valores fluctúan dentro de un rango razonable, con rendimientos altos ocasionales que pueden atribuirse a condiciones óptimas de ruta o conducción.

6.2.3 Recomendaciones:


a) Revisión administrativa del vehículo SZBP-70:

- Revisar los registros correspondientes al 16 y 19 de marzo, ya que podrían reflejar una posible inconsistencia atribuible a un error de digitación, un ajuste en el odómetro o un uso no habitual de la tarjeta de carga.
- Validar con el conductor y revisar respaldos de carga y uso.

b) Seguimiento técnico de rendimientos bajos en LWPZ-60 y SZBP-69:

- Analizar las condiciones de operación durante los periodos de bajo rendimiento, con el objetivo de evaluar posibles causas asociadas al desempeño mecánico o a patrones de uso menos eficientes.
- Realizar una evaluación preventiva y estado general del vehículo.



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

6.3 Seguimiento del mantenimiento preventivo:

Validar que los vehículos estén siendo sometidos a los mantenimientos técnicos correspondientes según los tramos de kilometraje (ej. cada 10.000 km), lo que incide directamente en la seguridad y vida útil de los activos fiscales, de los vehículos del Gobierno Regional de Los Lagos: SZBP-69, SZBP-70 y LWPZ-60.

6.3.1 Análisis:

De acuerdo con los antecedentes remitidos previamente, se menciona que:

- a)** Existe una identificación de una solicitud pendiente de verificación, la que se menciona con la Solicitud de Compra N° 35214, que involucra la gestión de mantenencias para dos vehículos Subaru Forester (SZBP-69 y SZBP-70), las cuales debían realizarse al alcanzar los 30.000 kilómetros. No obstante, se detecta una falta de respaldo documental que confirme la ejecución de estas mantenencias. Esta ausencia implica una brecha de control o seguimiento administrativo, lo cual podría afectar la trazabilidad y cumplimiento normativo de los procedimientos de mantenimiento.
- b)** Se señala que el vehículo Hyundai H1 (LWPZ-60) sí cuenta con las mantenencias al día, de acuerdo con los tramos de kilometraje establecidos. Esto sugiere que existen procesos de control que se están ejecutando adecuadamente en algunos casos, lo que permite evidenciar cumplimiento y responsabilidad operativa.

6.3.2 Conclusión:

Se evidencia un cumplimiento parcial en lo referente a las mantenencias vehiculares. Si bien se identificó un caso correctamente gestionado, la ausencia de documentación en los demás casos revela la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones asociadas al mantenimiento preventivo.

6.3.3 Recomendación:

Se recomienda, reforzar el seguimiento documental del cumplimiento de mantenencias preventivas, asegurando el registro y respaldo oportuno de las intervenciones realizadas, para garantizar la operatividad, seguridad y conservación del parque vehicular institucional.

6.4 Seguimiento de los Acuerdos y Compromisos:

Se realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por las distintas unidades respecto del uso de los vehículos fiscales, con el objetivo de asegurar que dicho uso se ajuste a las normativas institucionales vigentes y a los principios de eficiencia, eficacia y probidad en la gestión de los recursos públicos.


6.4.1 Análisis:

En el marco del seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos por las distintas unidades respecto del uso de los vehículos fiscales, se constata que, a la fecha, no se ha logrado un cumplimiento efectivo de las medidas comprometidas. Persisten diversas irregularidades previamente identificadas, tales como el uso de vehículos sin respaldo administrativo formal, inconsistencias en los registros de kilometraje, errores en las bitácoras vehiculares y discrepancias entre las rutas informadas y los datos del sistema GPS.

6.4.2 Conclusiones:

- a) Incumplimiento de compromisos asumidos a corto plazo:** Por el momento, no se ha logrado materializar de forma efectiva las medidas comprometidas por las distintas unidades en relación con el uso de los vehículos fiscales, lo que denota una falta de implementación real de los acuerdos establecidos.
- b) Persistencia de irregularidades:** Continúan registrándose prácticas inadecuadas previamente identificadas, tales como el uso de vehículos sin respaldo administrativo, inconsistencias en los registros de kilometraje, errores en las bitácoras y discrepancias entre la información declarada y los datos del sistema GPS.
- c) Débil trazabilidad y control:** Las deficiencias detectadas comprometen la trazabilidad del uso de los vehículos fiscales, dificultando una supervisión adecuada y generando riesgos para una gestión eficiente, eficaz y proba de los recursos públicos.
- d) Brecha entre planificación y ejecución:** Se evidencia una distancia significativa entre los compromisos declarados y su cumplimiento efectivo, lo que refleja debilidades en la capacidad de gestión y seguimiento por parte de las unidades responsables.



	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.	Numero: 03
		Versión: marzo 2025
	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONTROL AÑO 2025.	Páginas: 12
		Fecha de emisión: 19.05.2025

e) Necesidad de acciones inmediatas: Si bien se reconoce que algunos compromisos fueron proyectados a mediano plazo, la continuidad de las irregularidades en el corto plazo hace imperativo adoptar medidas correctivas urgentes que fortalezcan los controles internos y aseguren el cumplimiento normativo.

6.4.3 Recomendación:

En este contexto, se recomienda fortalecer los mecanismos de control interno, asignar responsabilidades claras para el cumplimiento de las acciones acordadas, y asegurar una supervisión activa y permanente por parte de las jefaturas correspondientes, a fin de garantizar el uso correcto, transparente y eficiente de los vehículos institucionales.

